

#99

no 4-5-79



1880-989

Acta de juramentación de los Srs.
Lic. Manuel García Izardo, Julio
Campillo Pérez y Vinicio Cuello
como presidente y miembros, respecti-
vamente, de la Junta Central
Electoral. -

GOBIERNO DOMINICANO

ACTA DE JURAMENTACION

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de Mayo (viernes), del año mil novecientos setenta y nueve (1979); siendo las 10:00 horas - de la mañana, se apersonaron al Despacho del Presidente del Senado el Lic. Manuel García Lizardo, elegido en fecha de ayer para las funciones de Presidente de la Junta Central Electoral, cubriendo la vacante dejada por la renuncia del Lic. Manuel Joaquín -- Castillo y los señores Dr. Julio Genaro Campillo Pérez y el Dr. Vinicio Cuello, Miembros, y una vez allí, el Sr. Juan R. Peralta Pérez procedió a tomarles el juramento constitucional siguiente:

Antes de la juramentación, el Sr. Juan R. Peralta Pérez dijo las siguientes palabras:

de la República, debo significar que en estos momentos el país cifra grandes esperanzas en que estos tres distinguidos ciudadanos lleguen a la Junta Central Electoral a hacer acopio de la moralidad y del entusiasmo en favor de los intereses nacionales demostrados a través de sus actuaciones públicas y privadas.

El Senado de la República, ha estado consciente y confiado de que el Lic. Manuel García Lizardo, el Dr. Julio Genaro Campillo Pérez y el Dr. Vinicio Cuello, - habrán de rendir una labor eficiente de manera tal que su elección constituya una garantía a la institucionalidad democrática y que nuestras próximas elecciones - de las cuales ya estamos a tres (3) años de su celebración sean una verdadera contienda electoral llena de seriedad y de patriotismo y sobre todo llena de inmaculada confianza hacia un pueblo que desea ver siempre en funciones tan delicadas a distinguidos ciudadanos como los que hoy tengo el honor y la honra de juramentar.

Cumpliendo el encargo del Senado de la República, procedo a tomar el juramento de estos tres distinguidos miembros, que como dije hace un momento llevarán sobre sus hombros la responsabilidad de dirigir todo lo relativo en materia electoral en República Dominicana".

Vamos a proceder a la Juramentación del Lic. Manuel

SR. JUAN R. PERALTA PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO, dirigiéndose al LIC/ MANUEL GARCIA LIZARDO le dijo, con la mano derecha en alto: "Jura usted por Dios, por la Patria y por su Honor, respetar la constitución y las Leyes de la República y cumplir digna y fielmente los demás deberes de su cargo"?

El LIC. MANUEL GARCIA LIZARDO dijo: Sí, lo juro.
 PRESIDENTE DEL SENADO: "Si así lo hicierais, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

De igual manera el Presidente del Senado tomó juramento de los Miembros, DRES. JULIO GENARO CAMPILLO -- PEREZ Y VINICIO CUELLO/

Después de juramentados, el Presidente del Senado les dijo:

"Tengan la completa seguridad de que el Senado de la República, al hacer la elección de ustedes, ha tenido la absolute fe y confianza de que ustedes desempeñarán un papel preponderante en todo lo relativo a los -- asuntos electorales. Tengo entendido, además, de que el consenso general de los ciudadanos es de que ha habido una buena elección en razón de que se ha sido cuidadoso en escogerlos."

Después de las palabras, el Presidente del Senado los invitó a trasladarse a la Junta Central Electoral donde tomarán posesión de sus respectivos cargos.

El Lic. Manuel Garcia Lizardo dió las gracias por su elección, diciendo las siguientes palabras:

"Además de lo que puedan decir mis compañeros, Dr. Campillo Pérez y el Dr. Cuello, puedo asegurarles que vamos a la Junta Central Electoral animados de la mejor de las intenciones, para que este alto organismo del Estado, manifestación de nuestra democracia, - cumpla un papel eficiente durante el tiempo que tengamos a cargo esta dirección. Quiero significarles que agradezco sus palabras y además nos servirán de - acicate para rendir una buena labor.

Igualmente agradezco al Senado de la República que por su conducto nosotros fuimos electos y que usted sea portador de este voto de confianza"

JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ
Presidente del Senado

LIC/ MANUEL GARCIA LIZARDO
Presidente de la Junta Central Electoral

DR. JULIO GENARO CAMPILLO PEREZ
Miembro

DR. VINICIO CULLO
Miembro

El Dr. Julio Genaro Campillo Pérez es autor de la única obra que se ha escrito en el país sobre la historia electoral dominicana y - de la cual ya se han publicado dos ediciones, la primera en 1966 con el título de EL GRILLO Y EL RUISEÑOR y la segunda en 1978 con el título de ELECCIONES DOMINICANAS - Contribución a su estudio, ésta última auspiciada por la Academia Dominicana de la Historia.

El Dr. Campillo Pérez actualmente ejerce ⁵⁰ profesión de abogado y actúa además como Notario Público para el Distrito Nacional. Se - graduó de Doctor en Derecho de la Universidad de Santo Domingo el 28 de Octubre de 1943. Anteriormente el 8 de Septiembre de 1971 había - obtenido título de Diplomado de la Escuela Diplomática y Consular que funcionó en nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores.

En la vida pública ha sido Juez de Paz del Municipio de Santiago, Secretario de la Junta de Ornato y Embellecimiento de la ciudad de Santiago, Regidor del Ayuntamiento de Santiago, Diputado al Congreso Nacional, Secretario de Estado de Industria y Comercio, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

Ha ejercido la docencia como profesor en la Escuela Normal Ulises Fco. Espaillat de Santiago así como de la Universidad Católica Madre y Maestra de la misma ciudad. Ha publicado también otras dos obras más sobre temas históricos: "Santiago de los Caballeros, imperecedero legado hispano - colombino" y "Benigno Filomeno de Rojas- Apóstol del - Derecho".

Es individuo de número de la Academia Dominicana de la Historia y miembro correspondiente de las Academias de Historia de Colombia y - Venezuela. Ha sido Vicepresidente y Secretario de la Asociación de - Abogados de Santiago; Presidente del Rotary Club de Santiago y Gobernador del Distrito de Rotary International correspondiente a la República Dominicana, etc., etc.

El Dr. Julio Genaro Campillo Pérez es autor de la única obra que se ha escrito en el país sobre la historia electoral dominicana y - de la cual ya se han publicado dos ediciones, la primera en 1966 con el título de EL GRILLO Y EL RUISEÑOR y la segunda en 1978 con el título de ELECCIONES DOMINICANAS - Contribución a su estudio, ésta última auspiciada por la Academia Dominicana de la Historia.

El Dr. Campillo Pérez actualmente ejerce ^{su} profesión de abogado y actúa además como Notario Público para el Distrito Nacional. Se - graduó de Doctor en Derecho de la Universidad de Santo Domingo el 28 de Octubre de 1943. Anteriormente el 8 de Septiembre de 1971 había - obtenido título de Diplomado de la Escuela Diplomática y Consular que funcionó en nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores.

En la vida pública ha sido Juez de Paz del Municipio de Santiago, Secretario de la Junta de Ornato y Embellecimiento de la ciudad de Santiago, Regidor del Ayuntamiento de Santiago, Diputado al Congreso Nacional, Secretario de Estado de Industria y Comercio, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

Ha ejercido la docencia como profesor en la Escuela Normal Ulises Fco. Espaillat de Santiago así como de la Universidad Católica Madre y Maestra de la misma ciudad. Ha publicado también otras dos obras más sobre temas históricos: "Santiago de los Caballeros, imperecedero legado hispano - colombino" y "Benigno Filomeno de Rojas- Apóstol del - Derecho".

Es individuo de número de la Academia Dominicana de la Historia y miembro correspondiente de las Academias de Historia de Colombia y - Venezuela. Ha sido Vicepresidente y Secretario de la Asociación de - Abogados de Santiago; Presidente del Rotary Club de Santiago y Gobernador del Distrito de Rotary International correspondiente a la República Dominicana, etc., etc.

CURRICULUM VITAE DEL DOCTOR MANUEL RAFAEL GARCIA LIZARDO, CEDULA NO. 12718, SERIE 54, DOMICILIADO EN LA CASA NO. 270, CALLE HATUEY, ENSANCHÉ EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO.-

- 1.- Graduado de doctor en derecho en la Universidad de Santo Domingo, el día 28 de octubre de 1943.-
- 2.- Fué abogado de oficio en dos ocasiones, en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.-
- 3.- Fué regidor del Ayuntamiento del municipio de Moca, en tres ocasiones, y Presidente del mismo Organismo dos veces.-
- 4.- Fué Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat - por diez meses. Año de 1950 al 1951.-
- 5.- Fué Senador por la Provincia de Espaillat, por siete meses, año de 1963.-
- 6.- Fué Procurador General de la República, por ocho meses, año de 1963-1964.-
- 7.- Fué Procurador General de la República nuevamente, por un año y 11 meses, de 1966 (lro. de julio), al 1968.-
- 8.- Se ha desempeñado la mayor parte de su tiempo como abogado, tanto en la ciudad de Moca, como en la ciudad de Santo Domingo.-
- 9.- Fué Presidente del Consejo de Administración de la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., durante más ó menos 6 años, y Asesor Legal de la misma, por unos cuatro años más ó menos .-
- 10.- Ha sido abogado consultor del Instituto de Auxilios y Viviendas, de 1968 a esta parte, cargo que conserva en la actualidad.-

CURRICULUM VITAE DEL DOCTOR MANUEL RAFAEL GARCIA LIZARDO, CEDULA NO. 12718, SERIE 54, DOMICILIADO EN LA CASA NO. 270, CALLE HATUEY, ENSANCHÉ EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO.--

- 1.- Graduado de doctor en derecho en la Universidad de Santo Domingo, el día 28 de octubre de 1943.-
- 2.- Fué abogado de oficio en dos ocasiones, en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.-
- 3.- Fué regidor del Ayuntamiento del municipio de Moca, en tres ocasiones, y Presidente del mismo Organismo dos veces.-
- 4.- Fué Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat por diez meses. Año de 1950 al 1951.-
- 5.- Fué Senador por la Provincia de Espaillat, por siete meses, año de 1963.-
- 6.- Fué Procurador General de la República, por ocho meses, año de 1963-1964.-
- 7.- Fué Procurador General de la República nuevamente, por un año y 11 meses, de 1966 (lro. de julio), al 1968.-
- 8.- Se ha desempeñado la mayor parte de su tiempo como abogado, tanto en la ciudad de Moca, como en la ciudad de Santo Domingo.-
- 9.- Fué Presidente del Consejo de Administración de la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., durante más ó menos 6 años, y Asesor Legal de la misma, por unos cuatro años más ó menos .-
- 10.- Ha sido abogado consultor del Instituto de Auxilios y Viviendas, de 1968 a esta parte, cargo que conserva en la actualidad.-

CURRICULUM VITAE DEL DOCTOR MANUEL RAFAEL GARCIA LIZARDO, CEDULA NO. 12718, SERIE 54, DOMICILLADO EN LA CASA NO. 270, CALLE HATUEY, ENSANCHÉ EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO.-

- 1.- Graduado de doctor en derecho en la Universidad de Santo Domingo, el día 28 de octubre de 1943.-
- 2.- Fué abogado de oficio en dos ocasiones, en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.-
- 3.- Fué regidor del Ayuntamiento del municipio de Moca, en tres ocasiones, y Presidente del mismo Organismo dos veces.-
- 4.- Fué Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat - por diez meses. Año de 1950 al 1951.-
- 5.- Fué Senador por la Provincia de Espaillat, por siete meses, año de 1963.-
- 6.- Fué Procurador General de la República, por ocho meses, año de 1963-1964.-
- 7.- Fué Procurador General de la República nuevamente, por un año y 11 meses, de 1966 (1ro. de julio), al 1968.-
- 8.- Se ha desempeñado la mayor parte de su tiempo como abogado, tanto - tanto en la ciudad de Moca, como en la ciudad de Santo Domingo.-
- 9.- Fué Presidente del Consejo de Administración de la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., durante más ó menos 6 años, y Asesor Legal de la misma, por unos cuatro años más ó menos .-
- 10.- Ha sido abogado consultor del Instituto de Auxilios y Viviendas, de 1968 a esta parte, cargo que conserva en la actualidad.-



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
 ACTA No. _____

_____ LEGISLATURA _____ DE 19
 SESION _____ DEL DIA _____ DE _____ DE 19
 PRESIDENCIA DEL SENADOR _____
 SECRETARIOS, SENADORES: _____

ACTA DE JURAMENTACION

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de Mayo (viernes), del año mil novecientos setenta y nueve (1979); siendo las 10:00 horas - de la mañana, se apersonaron al Despacho del Presidente del Senado el Lic. Manuel Garcia Lizardo, elegido en fecha de ayer para las funciones de Presidente de la Junta Central Electoral, cubriendo la vacante dejada por la renuncia del Lic. Manuel Joaquín -- Castillo y los señores Dr. Julio Genaro Campillo Pérez y el Dr. Vinicio Cuello, Miembros, y una vez allí, el Sr. Juan R. Peralta Pérez procedió a tomarles el juramento constitucional siguiente:

Antes de la juramentación, el Sr. Juan R. Peralta Pérez dijo las siguientes palabras:

"Antes de proceder a la juramentación del Presidente y los dos nuevos miembros de la Junta Central Electoral, en mi condición de Presidente del Senado

de la República, debo significar que en estos momentos el país cifra grandes esperanzas en que estos tres distinguidos ciudadanos lleguen a la Junta Central Electoral a hacer acopio de la moralidad y del entusiasmo en favor de los intereses nacionales demostrados a través de sus actuaciones públicas y privadas.

El Senado de la República, ha estado consciente y confiado de que el Lic. Manuel García Lizardo, el Dr. Julio Genaro Campillo Pérez y el Dr. Vinicio Cuelló, - habrán de rendir una labor eficiente de manera tal que su elección constituya una garantía a la institucionalidad democrática y que nuestras próximas elecciones - de las cuales ya estamos a tres (3) años de su celebración sean una verdadera contienda electoral llena de seriedad y de patriotismo y sobre todo llena de inmaculada confianza hacia un pueblo que desea ver siempre en funciones tan delicadas a distinguidos ciudadanos como los que hoy tengo el honor y la honra de juramentar.

Cumpliendo el encargo del Senado de la República, procedo a tomar el juramento de estos tres distinguidos miembros, que como dije hace un momento llevarán sobre sus hombros la responsabilidad de dirigir todo lo relativo en materia electoral en República Dominicana".

Vamos a proceder a la Juramentación del Lic. Manuel García Lizardo:

SR. JUAN R. PERALTA PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO, dirigiéndose al LIC/ MANUEL GARCIA LIZARDO le dijo, con la mano derecha en alto: "Jura usted por Dios, por la Patria y por su Honor, respetar la constitución y las Leyes de la República y cumplir digna y fielmente los demás deberes de su cargo"?

El LIC. MANUEL GARCIA LIZARDO dijo: Si, lo juro.
PRESIDENTE DEL SENADO: "Si así lo hicierais, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

De igual manera el Presidente del Senado tomó juramento de los Miembros, DRES. JULIO GENARO CAMPILLO -- PEREZ Y VINICIO CUELLO.

Después de juramentados, el Presidente del Senado les dijo:

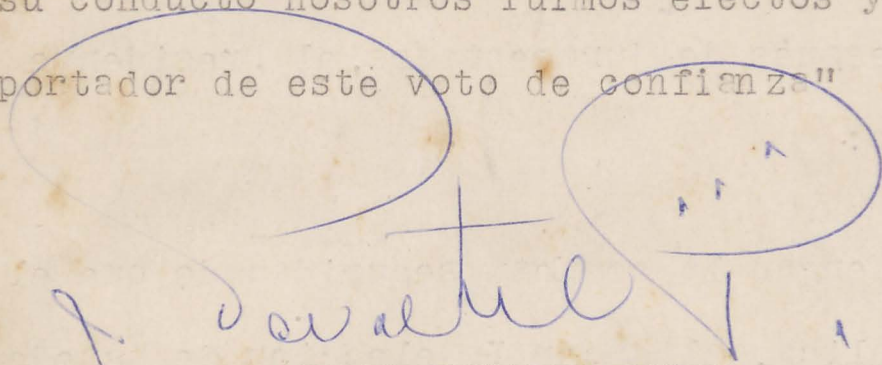
"Tengan la completa seguridad de que el Senado de la República, al hacer la elección de ustedes, ha tenido la absoluta fe y confianza de que ustedes desempeñarán un papel preponderante en todo lo relativo a los asuntos electorales. Tengo entendido, además, de que el consenso general de los ciudadanos es de que ha habido una buena elección en razón de que se ha sido cuidadoso en escogerlos."

Después de las palabras, el Presidente del Senado los invitó a trasladarse a la Junta Central Electoral donde tomarán posesión de sus respectivos cargos.

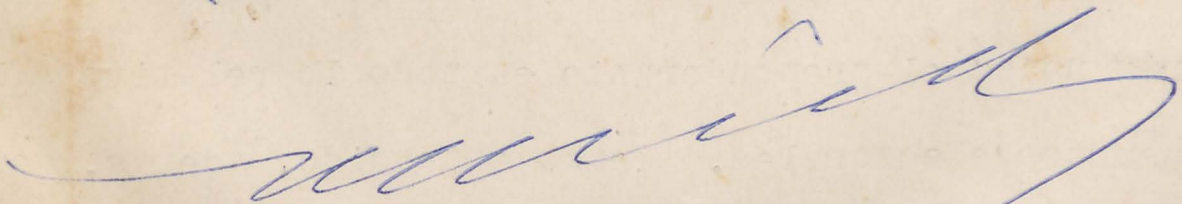
El Lic. Manuel Garcia Lizardo dió las gracias por su elección, diciendo las siguientes palabras:

"Además de lo que puedan decir mis compañeros, Dr. Campillo Pérez y el Dr. Cuello, puedo asegurarles que vamos a la Junta Central Electoral animados de la mejor de las intenciones, para que este alto organismo del Estado, manifestación de nuestra democracia, - cumpla un papel eficiente durante el tiempo que tengamos a cargo esta dirección. Quiero significarles que agradezco sus palabras y además nos servirán de - acicate para rendir una buena labor.

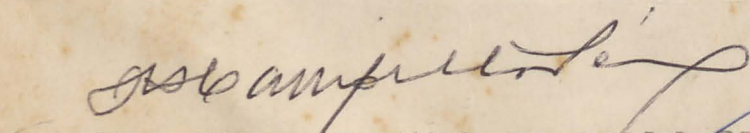
Igualmente agradezco al Senado de la República que por su conducto nosotros fuimos electos y que usted sea portador de este voto de confianza"




JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ
Presidente del Senado



LIC/ MANUEL GARCIA LIZARDO
Presidente de la Junta Central Electoral



DR. JULIO GENARO CAMPILLO PEREZ
Miembro



DR. VINICIO CUELLO
Miembro